



129426

MODELO DE UTILIDAD

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" DISPOSITIVO PARA EL BLOQUEO O DESBLOQUEO DE TUERCAS "

Solicitante: Don Joaquin PRIM VIÑAS, de nacionalidad española, domiciliado en SABADELL (Barcelona), calle San Jorge nº 5.



- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de acuerdo con la legislación vigente de un
5. Modelo de Utilidad que, como el enunciado indica, trata de un dispositivo para el bloqueo o desbloqueo de tuercas,
- La finalidad del presente dispositivo es hacer posible el bloqueo o desbloqueo de tuercas de cualquier tipo y en especial las que fijan las ruedas de los automóviles.
10. El dispositivo comprende una embocadura rotativa apta para alojar o fijar medios adaptadores a las tuercas formada en una rueda dentada que engrana con un tornillo sinfin accionado manualmente con una palanca acoplada mediante un dispositivo de trinquete al extremo accesible de dicho
15. sinfin.
- El conjunto rueda sinfin está alojado en el interior de una caja dotada de medios para su fijación de forma que al girar la palanca de accionamiento se obtenga la suficiente multiplicación de fuerza.
20. Los adaptadores son los adecuados a los diferentes tipos de tuercas, ya mediante el acoplamiento directo al adaptador o por intermedio de un acoplamiento de tuerca de tipo conocido.
- El dispositivo comprende asimismo un adaptador destinado a inmovilizar el espárrago al cual se acopla la tuerca, de forma que dicho adaptador queda alojado coaxialmente dentro del adaptador de las tuercas.
- 25.
30. Con el fin de facilitar la mejor interpretación del objeto descrito, en los dibujos adjuntos, complementarios de la presente exposición, se representa una forma práctica para



25 ABN

su realización industrial que se incluye únicamente a título orientativo y, por consiguiente, no limitativo del invento.

En los dibujos citados, la Figura 1 muestra una vista lateral parcialmente seccionada de un dispositivo según el

5. invento.

La Figura 2 muestra una sección según II-II de la Figura 1.

La Figura 3 muestra una vista lateral de un adaptador para tuercas.

La Figura 4 muestra una vista lateral de un sujetador de espárragos adaptable al dispositivo.

10.

Como se muestra en las Figuras 1 y 2, el dispositivo según el invento consta de una caja formada por una parte cilíndrica 5, dos tapas 2 y 3, fijables mediante tornillos y una prolongación lateral cerrada mediante otra tapa 15, también fijable mediante tornillos, en cuya caja se aloja una

15. rueda dentada 6 que engrana con un tornillo sinfín 7, montado rotativamente en el interior de la prolongación lateral de la citada caja.

La rueda 6 presenta un orificio concéntrico 20 dotado de tetones al cual se fijan los adaptadores. El tornillo 7 se prolonga exteriormente mediante el eje 9 en cuyo extremo está montada la palanca 14 mediante el acoplamiento 13 que abarca las dos ruedas dentadas 11 y 12 contra cuyos

20. dientes se apoyan en resortes 16 de forma que constituye un

25. mecanismo de trinquete reversible.

La tapa 2 se prolonga mediante el saliente tubular 1, dotado de un orificio extremo 18 destinado a permitir el paso de una varilla de fijación, ya que dicha prolongación

30. sirve para fijar la caja.



En el interior de la embocadura 20 se aloja el extremo 8 u 8a de las prolongaciones 4 ó 4a, cuyos extremos presentan unos cajeados laterales destinados a alojar los citados tetones.

5. La pieza 4 tiene su extremo 17 conformado para alojar la tuerca mientras que la pieza 4a presenta su extremo 17a en forma de cuadradillos para facilitar el acoplamiento de cualquier llave de tipo conocido.

10. Por consiguiente, basta sujetar el conjunto mediante una varilla fijada al extremo 1 y mover la palanca en el sentido de apriete deseada para que se produzca el giro de la embocadura 20 y con ella el giro del adaptador acoplado.

15. Para fijar el espárrago al cual se acopla la tuerca se emplea el adaptador 10, consistente en una varilla que presenta en un extremo un orificio rasgado 18a que se fija al saliente tubular 1, en el cual se aloja, mediante la misma varilla que sirve para fijar al dispositivo; el otro extremo de dicho adaptador está dotado de un extremo 19 que se acopla al tornillo a rosca, o mediante una conformación prismática a un orificio longitudinal de éste.

20. El adaptador 10 queda, por tanto, alojado en el interior del adaptador de tuercas 4 en forma coaxial con lo que se puede sujetar el espárrago al mismo tiempo que se gira la tuerca acoplada a él.

25. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo práctico para su realización, solamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas es posible introducir cambios de materias, formas y disposición, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el
30. objeto del mismo.



El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

5.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO PARA EL BLOQUEO O DESBLOQUEO DE TUERCAS", según las características esenciales de las siguientes:

10.

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.

20.

25.

1ª.- Dispositivo para el bloqueo o desbloqueo de tuercas, que se caracteriza por estar constituido por un conjunto de rueda dentada y tornillo sin fin acoplados, alojado en el interior de una carcasa dotada de medios para su fijación, cuyo tornillo sinfin tiene su eje prolongado al exterior de dicha carcasa y acoplado mediante un trinquete reversible a una palanca para su accionamiento y cuya rueda presenta en su centro un orificio enfrentado con otro orificio de mayor dimensión situado en la carcasa para paso de los extremos de medios de acoplamiento con las tuercas, realizándose la unión entre el extremo de dichos medios de acoplamiento y la rueda dentada por el encaje de salientes internos de dicho orificio en canales correspondientes dispuestos en dicho extremo.

30.

2ª.- Dispositivo para el bloqueo o desbloqueo de tuercas, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque la carcasa presenta en el lateral opuesto al de acoplamiento de los medios de unión con las tuercas de un saliente tubular dotado de un orificio transversal para paso de



una varilla de fijación.

3ª.- Dispositivo para el bloqueo o desbloqueo de tuercas, según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque en el interior del saliente tubular para fijación de la carcasa es posible alojar una varilla, dotada de un orificio de paso en un extremo para paso de la varilla de fijación, solidarizándose ambas partes por medio de dicha varilla y, en el extremo opuesto, dotada con una conformación adecuada para fijación del extremo del espárrago al que se acopla la tuerca a bloquear o desbloquear.

4ª.- Dispositivo para el bloqueo o desbloqueo de tuercas, según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque el medio para acoplamiento a la tuerca presenta forma tubular con el fin de permitir el paso de elementos de fijación de los espárragos.

5ª.- Dispositivo para el bloqueo o desbloqueo de tuercas, que según las anteriores reivindicaciones, se caracteriza porque el medio para acoplamiento a las tuercas presenta en su extremo forma prismática para adaptación de llaves acoplables a la tuerca.

6ª.- DISPOSITIVO PARA EL BLOQUEO O DESBLOQUEO DE TUERCAS.

Según queda sustancialmente descrito en la presen-

.../...

129426

- 7 -



te memoria, que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 26 de Abril de 1967

Don JOAQUIN PRIM VIÑAS
P. P.

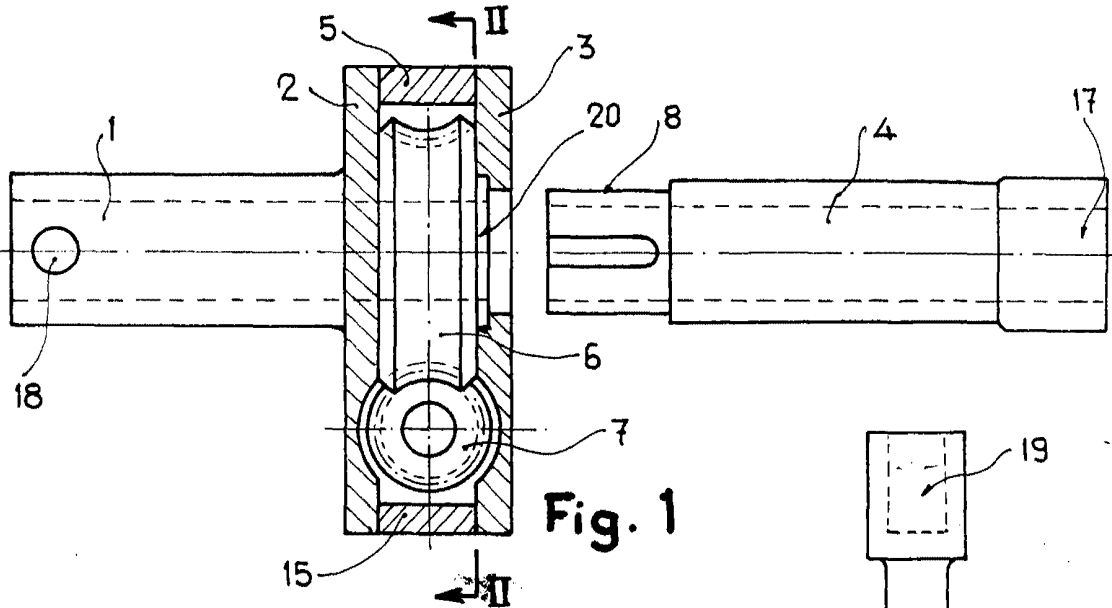


Fig. 1

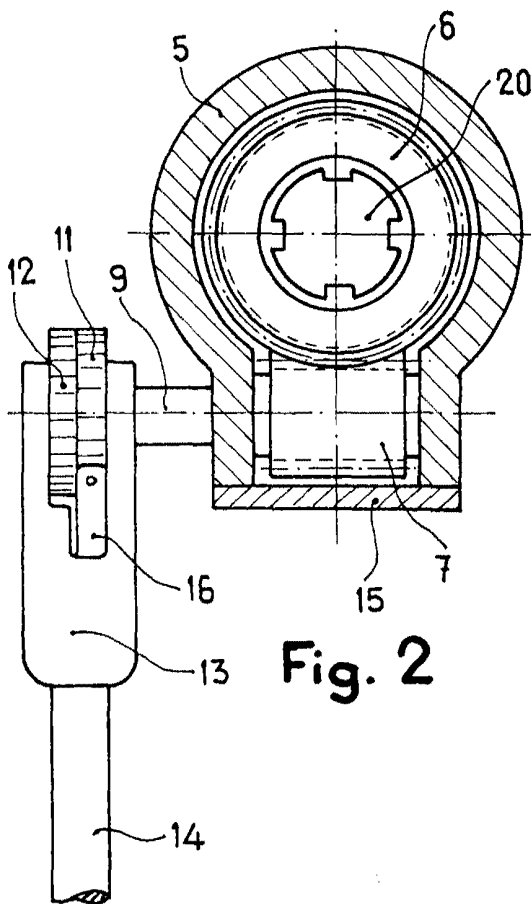


Fig. 2

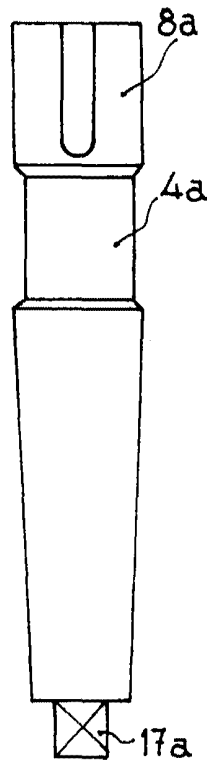


Fig. 3

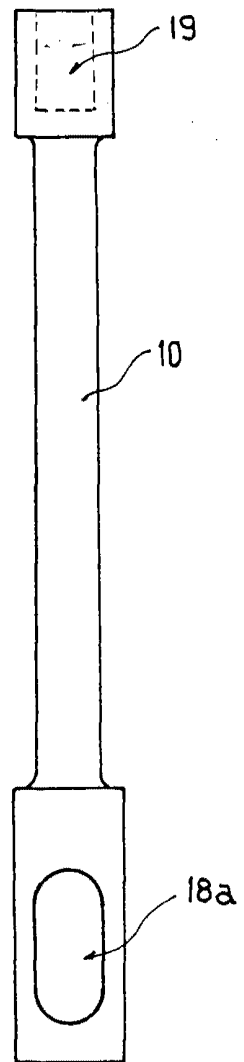


Fig. 4

Madrid,
JOAQUIN PRIM VIÑAS
P. P.

Escala variable

